

## *Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD*

La Molina, 12 de setiembre de 2025

### **CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTE CONTRATADO 2026 - I FACULTAD DE DERECHO – USMP**

1. Objeto  
Seleccionar por concurso público a los docentes de la Facultad de Derecho – USMP para prestar servicios a plazo determinado en las condiciones que establezca la Universidad.
2. Base Legal.
  - Ley 30230 – Ley Universitaria
  - Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres.
  - Reglamento del Personal Docente de la Universidad de San Martín de Porres.
3. Modalidad de contratación  
El Concurso Público se desarrollará conforme al Reglamento del Personal Docente de la Universidad y el Procedimiento de Ingreso a la Docencia aprobado mediante Resolución Decanal N° 987-2017-D-FD y los procedimientos complementarios que determine la Comisión Evaluadora designada para tal caso.
4. Órgano Responsable  
El Órgano Responsable del Concurso Público para la contratación Docente del 2026 - I recaerá en una Comisión Ad-Hoc.
5. Etapas del Concurso.  
El concurso tiene las siguientes etapas:
  - A. Evaluación de Curriculum Vitae
  - B. Clase Magistral
  - C. Entrevista Personal
6. Requisitos del Candidato.  
El candidato a una plaza Docente deberá acceder al Portal Jurídico de la Facultad de Derecho de la USMP [www.derecho.usmp.edu.pe](http://www.derecho.usmp.edu.pe) y llenar la ficha de inscripción indicando el curso(s) y sede a la que postula, los formatos de Declaraciones Juradas y enviar su CV documentado a la siguiente dirección electrónica:

[contratacion\\_docente@usmp.pe](mailto:contratacion_docente@usmp.pe)

## *Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD*

La Molina, 12 de setiembre de 2025

Los requisitos para postular a una plaza Docente son los siguientes:

- Grado de doctor o maestro obtenido en una Universidad peruana y/o grado de Máster obtenido en el extranjero reconocido y/o revalidado por Sunedu.
- Trabajar o haber trabajado profesionalmente en la especialidad en la que postula.

### 7. Inscripción y Documentación a presentar.

El Candidato se inscribe en el Concurso y deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción al Concurso de Docentes Contratados.
- Declaración Jurada debidamente llenados de: (conforme a los formatos)
  - o Gozar de buena salud física y mental
  - o No tener antecedentes judiciales ni penales
  - o No haber sido destituido por sanción administrativa
  - o No haber sido condenado por delito doloso
- Fotocopia del DNI.
- CV debidamente documentado y en el siguiente orden:
  - a) Grados académicos, títulos profesionales, especialidades
  - b) Experiencia docente 2 años como mínimo, general y relacionada con las asignaturas a las que postula.
    - b.1 Posgrado
    - b.2 Pregrado
  - c) Experiencia profesional no docente general y relacionada con las asignaturas a las que postula.
  - d) Investigaciones, Publicaciones y patentes
  - e) Participación en congresos y eventos similares
  - f) Participación en cursos y programas perfeccionamiento en los últimos cinco años (diplomaturas, cursos de actualización, etc.) en general y relacionadas con las asignaturas a las que postula.
  - g) Distinciones y reconocimientos

### 8. Plazas para concursar

Las Plazas sujetas al concurso público están constituidas conforme al cuadro anexo que se adjunta. La Comisión Ad-Hoc podrá declarar una o varias plazas desiertas.

## *Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD*

La Molina, 12 de setiembre de 2025

9. Convocatoria.

El Concurso se sujetará al siguiente cronograma:

**CRONOGRAMA**

CONVOCATORIA	: 15 de setiembre al 31 de octubre de 2025
ENVÍO DE CV (vía correo electrónico)	: 15 de setiembre al 31 de octubre de 2025
EVALUACIÓN DE CV	: Del 03 al 12 de noviembre de 2025
ENTREVISTA PERSONAL Y CLASE MAGISTRAL	: 26 al 28 de noviembre de 2025
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	: 05 de diciembre de 2025

10. Peso porcentual en la evaluación de cada etapa del concurso.

Conforme al artículo 11° del Reglamento del Personal Docente de la Universidad, el peso porcentual en la evaluación de cada etapa es la siguiente:

- Curriculum vitae	-	30%
- Entrevista Personal	-	30%
- Clase Magistral	-	40%

11. Entrevista Personal.

El propósito de la entrevista personal es evaluar los conocimientos, competencias y actitudes que no han podido ser evaluadas mediante el CV ni la clase magistral. La entrevista es semiestructurada. A partir de los aspectos por evaluar y sus componentes, los entrevistadores irán planteando sus preguntas, luego de los saludos y las presentaciones, en la medida que se vaya avanzando.

12. Clase Magistral.

Es una clase modelo que se realiza con la finalidad de evaluar las competencias didácticas y estrategias metodológicas y comunicativas del candidato. Por esta razón, es importante que prepare un tema de la asignatura a la que postula y considere al jurado y demás asistentes como si fueran sus alumnos. Se le sugiere que realice una clase activa y práctica en la que fomente la participación de los estudiantes. Las dimensiones, indicadores y/o criterios a tomar en cuenta son los siguientes:

- Presentación personal
- Dominio del tema
- Comunicación pedagógica
- Uso de estrategias didácticas

## *Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD*

La Molina, 12 de setiembre de 2025

### 13. Procedimiento para el cálculo de la calificación total.

El puntaje final se obtiene el siguiente procedimiento:

a) La puntuación del CV se obtiene por consenso, a partir de los documentos disponibles.

b) Para la clase magistral y la entrevista personal, cada evaluador propone una calificación y, a partir de ellas, se obtiene un promedio simple.

c) Dado que los tres instrumentos se miden en escalas diferentes, los promedios resultantes deben convertirse en escala vigesimal, de la siguiente manera:

✓  $CV = \text{Puntaje promedio} \times 0.20$

✓  $\text{Clase magistral} = (\text{puntaje promedio} \times 20) / 45$

✓  $\text{Entrevista personal} = \text{Promedio} \times 0.20g$

d) Cálculo de la calificación total, que es el promedio ponderado de los tres rubros en escala vigesimal:

$CV \times 0.30 + \text{Clase magistral} \times 0.40 + \text{Entrevista personal} \times 0.30$

### 14. Resultado Final.

La Comisión del Concurso Público obtiene el promedio final consolidando el puntaje en las tres etapas del concurso. Los resultados del concurso serán publicados en el Portal Jurídico de la Facultad. El ganador de la plaza será el postulante que, habiendo obtenido puntaje aprobatorio mínimo de 17, ostente el mayor puntaje. El candidato ganador deberá presentar la documentación original de su CV en caso de verificarse alguna documentación y/o declaración falsa, el candidato será descalificado sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales a la que hubiere lugar. Las plazas que no se lleguen a cubrir serán declaradas desiertas.



## Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD

La Molina, 12 de setiembre de 2025

# A N E X O S

CÓDIGO: F01-PA04-FD  
EDICIÓN: 03  
FECHA: 22-03-2023

### FORMATO MODELO DE SOLICITUD

SOLICITA: INSCRIPCIÓN AL  
CONCURSO DE DOCENTES  
CONTRATADOS

SEÑOR:

Yo,.....  
.....de  
Nacionalidad.....Profesión.....Cole  
giado(a) N°..... Identificado(a) con D.N.I N°..... o carné  
de extranjería N°..... Ante usted con el debido respeto me  
presento y expongo: Que habiéndome enterado oficialmente de la Convocatoria a  
Concurso para Docentes Contratados en la ....., para cubrir una (01) Plaza,  
asignada a la Facultad de ....., para las  
asignaturas de .....,  
es que solicito a usted disponer a quien corresponda mi inscripción como postulante  
al mencionado Concurso, y me propongo a someterme a las exigencias del mismo.  
Es justicia que espero alcanzar.

Lima,..... de.....del 202.....

.....  
Firma digital del postulante





## Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD

La Molina, 12 de setiembre de 2025

### DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL

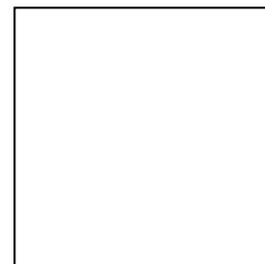
Yo.....; identificado  
con DNI N°..... y domiciliado en  
.....

En pleno uso de mis facultades físicas y mentales, DECLARO bajo juramento, GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL para lo cual dejo constancia con mi firma y huella digital para efectos de postular al Concurso Público de Contratación Docente 2026 I en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres.

La Molina, ..... de ..... de 202...

.....  
Firma  
DNI N°

Huella Digital





## Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD

La Molina, 12 de setiembre de 2025

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES NI PENALES

Yo.....; identificado  
con DNI N°..... y domiciliado en  
.....

En pleno uso de mis facultades físicas y mentales, DECLARO bajo juramento, NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES NI PENALES para lo cual dejo constancia con mi firma y huella digital para efectos de postular al Concurso Público de Contratación Docente 2026 I en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres.

La Molina, ..... de ..... de 202...

.....  
Firma  
DNI N°

Huella Digital



Facultad  
de Derecho



## Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD

La Molina, 12 de setiembre de 2025

### DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DESTITUIDO POR SANCIÓN ADMINISTRATIVA

Yo.....; identificado con DNI N°..... y domiciliado en .....

En pleno uso de mis facultades físicas y mentales, DECLARO bajo juramento, NO HABER SIDO DESTITUIDO POR SANCIÓN ADMINISTRATIVA para lo cual dejo constancia con mi firma y huella digital para efectos de postular al Concurso Público de Contratación Docente 2026 I en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres.

La Molina, ..... de ..... de 202...

.....  
Firma  
DNI N°

Huella Digital



Facultad de Derecho



## Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD

La Molina, 12 de setiembre de 2025

### DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO

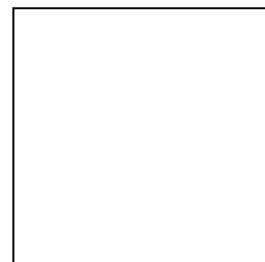
Yo.....; identificado con DNI N°..... y domiciliado en .....

En pleno uso de mis facultades físicas y mentales, DECLARO bajo juramento, NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO para lo cual dejo constancia con mi firma y huella digital para efectos de postular al Concurso Público de Contratación Docente 2026 I en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres.

La Molina, ..... de ..... de 202...

.....  
Firma  
DNI N°

Huella Digital



Facultad de Derecho



## *Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD*

La Molina, 12 de setiembre de 2025

# CONVOCATORIA PARA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026 - I

## **CRONOGRAMA**

CONVOCATORIA	: 15 de setiembre al 31 de octubre de 2025
ENVÍO DE CV (vía correo electrónico)	: 15 de setiembre al 31 de octubre de 2025
EVALUACIÓN DE CV	: Del 03 al 12 de noviembre de 2025
ENTREVISTA PERSONAL Y CLASE MAGISTRAL	: 26 al 28 de noviembre de 2025
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	: 05 de diciembre de 2025

Enviar CV a la siguiente dirección:

[contratacion\\_docente@usmp.pe](mailto:contratacion_docente@usmp.pe)

## *Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD*

La Molina, 12 de setiembre de 2025

### CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE CONTRATADO 2026-I ASIGNATURAS VACANTES

<b>FACULTAD DE DERECHO SEDE LA MOLINA</b>	<b>CURSO</b>	<b>VACANTES</b>
	ORATORIA	1
	LENGUAJE	1
	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	1
	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES	1
	RESPONSABILIDAD CIVIL	1
	TEORIA GENERAL DE LOS CONTRATOS	1
	DERECHO ADMINISTRATIVO	1
	DERECHO FINANCIERO	1
	DERECHO TRIBUTARIO GENERAL	1
	IMPOSICION A LA RENTA	1
	IMPOSICION AL CONSUMO	1
	DERECHO CAMBIARIO	1
	ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO	1
	REGULACION ENERGIA HIDROCARBUROS Y MINERIA	1
	TEORIA DE LA REGULACION	1
	DERECHO MINERO	1
SEMINARIO DE COMPRAVENTA	1	
TECNICA CONTRACTUAL	1	
PROCEDIMIENTOS ADUANEROS	1	

## *Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD*

La Molina, 12 de setiembre de 2025

FACULTAD DE DERECHO SEDE SANTA ANITA	CURSO	VACANTES
	ETICA CIUDADANA Y PROFESIONAL	1
	CIENCIA POLITICA	1
	ACTO JURIDICO	1
	PRINCIPIOS Y PERSONAS	1
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	1
	TEORIA CONSTITUCIONAL	1
	TEORIA DEL DERECHO II	1
	INSTITUCIONES PROCESALES	1
	HISTORIA CONSTITUCIONAL PERUANA	1
	CONTABILIDAD GENERAL	1
	FUENTES ROMANICAS	1
	TEORIA DE LOS JUEGOS	1

## *Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD*

La Molina, 12 de setiembre de 2025

<b>FACULTAD DE DERECHO SEDE COMAS</b>	<b>CURSO</b>	<b>VACANTES</b>
	HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS I	1
	HISTORIA COMPARADA	1
	TEORIA DEL DERECHO I	1
	HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS II	1
	ACTO JURIDICO	1
	PRINCIPIOS Y PERSONAS	1
	METODOLOGIA DE LA INVETIGACIÓN	1
	TEORIA CONSTITUCIONAL	1
	TEORIA DEL DERECHO II	1
	INSTITUCIONES PROCESALES	1
	HISTORIA CONSTITUCIONAL PERUANA	1
	CONTABILIDAD GENERAL	1
	FUENTES ROMANICAS	1
	TEORIA DE LOS JUEGOS	1



## *Resolución Decanal N° 0995-2025-D-FD*

La Molina, 12 de setiembre de 2025

# **CONVOCATORIA PARA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026 - I**

## **CRONOGRAMA**

CONVOCATORIA	: 15 de setiembre al 31 de octubre de 2025
ENVÍO DE CV (vía correo electrónico)	: 15 de setiembre al 31 de octubre de 2025
EVALUACIÓN DE CV	: Del 03 al 12 de noviembre de 2025
ENTREVISTA PERSONAL Y CLASE MAGISTRAL	: 26 al 28 de noviembre de 2025
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	: 05 de diciembre de 2025

Enviar CV a la siguiente dirección:

[contratacion\\_docente@usmp.pe](mailto:contratacion_docente@usmp.pe)